

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES ENCARGADAS DEL TEMA AMBIENTAL, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, LOS ACUERDOS PARA AMPLIAR, DISEÑAR E INSTRUMENTAR SISTEMAS DE MOVILIDAD BASADOS EN EL ARRENDAMIENTO A BAJO COSTO DE BICICLETAS DE USO PÚBLICO.

El que suscribe, **Diputado Juan Carlos Natale López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El crecimiento de la población en las últimas dos décadas viene acompañado, en primera instancia, de un incremento en la demanda de servicios básicos para la población y, en un segundo peldaño, de servicios de transporte y accesibilidad dado la dinámica económica y social que esto trae consigo.

La población en México creció de 97.5 millones a 126 millones de personas¹ en veinte años, sin embargo, la disponibilidad de recursos ambientales en general ha ido en detrimento, por ejemplo, en ese mismo periodo, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés, en nuestro país se han perdido en el periodo 1990-2020

9.9² millones de hectáreas de bosque, es decir, el 5.07 por ciento del territorio nacional, situación grave en demasía por los riesgos que esto representa para la provisión de servicios ambientales tales como la captación de agua, el mantenimiento de una buena calidad del aire, servicios ecosistémicos de flora y fauna endémica de las diversas regiones del país, etcétera. Estas afectaciones se reflejan negativamente en la provisión de servicios básicos en las grandes ciudades, riesgos a la salud, e incluso en algunas regiones del país, en la existencia de desastres naturales.

Si bien la temática en cuestión es amplia, en el caso específico de las emisiones de dióxido de carbono (CO²) que la dinámica actual genera es alarmante y, en contraste con la pérdida de masa forestal mencionada, los servicios ambientales, como la captura de CO², ha disminuido drásticamente, detonando altos índices de contaminantes en el aire a lo largo del territorio nacional, por ello, los gobiernos de las diversas entidades de la república han instaurado diferentes acciones para contrarrestar esta situación, como el hoy no circula, los programas de verificación vehicular e industrial, etcétera. Aunado a ello, es necesario sumar estrategias de movilidad urbana que generen menos impacto y reduzcan la huella ecológica en el día a día.

En el 2010 fue puesto en marcha en la Ciudad de México, por el entonces jefe de gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, el sistema **Ecobici** con el fin de hacer frente a diversas problemáticas que afectaban a la ciudadanía, entre ellas la movilidad y la generación de contaminantes hacia la atmósfera. Dicho sistema funciona hasta el día de hoy y ha probado su efectividad y pertinencia para la mejora de la movilidad y calidad del aire en diversas demarcaciones de la hoy capital del país, teniendo un alto índice de aceptación por parte de los habitantes y turistas, además, dicho sistema, ha sido reconocido a nivel internacional por los beneficios generados en términos de movilidad y de reducción de emisiones contaminantes.

Entre los beneficios que trae consigo la instrumentación de un sistema de estas características en las ciudades con mayor densidad poblacional se encuentran los siguientes:

- Reducción de GEI (gases de efecto invernadero) y de CO₂, según lo establece un estudio científico que realizó mediciones durante tres años.³
- Evita y disminuye el tráfico vehicular.
- Reduce los tiempos de traslado.
- Menor gasto en transporte.
- Mejora la condición física de las personas, el ánimo y la salud.
- Es una excelente alternativa de movilidad y transporte.⁴

En virtud de los beneficios que un sistema de esta índole representa para la movilidad, para el ambiente y para la dinámica social de las grandes ciudades, planteo a esta asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, a través de sus respectivas dependencias encargadas del tema ambiental, desarrollo urbano y movilidad, lleven a cabo las acciones y acuerdos necesarios, con base en sus atribuciones y presupuestos, a efecto de ampliar o en su caso diseñar e instrumentar sistemas de movilidad en los primeros cuadros de las principales ciudades de sus

demarcaciones territoriales basados en el arrendamiento a bajo costo de bicicletas de uso público y a resguardo de las instancias impulsoras.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 06 de junio de 2024.

SUSCRIBE



DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ